

Alfabetización académica en abogacía: una experiencia entre estudiantes y tutores

Arce, Andrés Gabriel; Chiappero, Lucas Nicolás

Facultad de Ciencias Humanas

Resumen

En el marco del proyecto de alfabetización académica PELPA III, implementado en conjunto por las cátedras de Derecho Romano y Derecho Privado IV en la carrera de Abogacía, se relata la experiencia entre educandos y tutores pares para resolver una serie de las problemáticas vinculadas a la lectura, comprensión y producción argumentativa de textos académicos en la asignatura Derecho Romano. En este contexto se aplicaron estrategias de aprendizaje tales como guías de técnicas de estudio, trabajos prácticos con casos simulados y rúbricas de corrección. Para finalizar la experiencia, se realizó un taller de reflexión, donde los y las estudiantes de ambas asignaturas, participaron intercambiando ideas, promoviendo así el debate y el aprendizaje colaborativo. En conclusión, demostramos cómo estas herramientas han incidido en forma positiva en la enseñanza del derecho, respondiendo a los problemas planteados.

Palabras claves: Alfabetización Académica, Derecho Romano, Técnicas de Estudio, Casos prácticos y aprendizaje Colaborativo.

Abstract

In the context of the Academic Literacy Project called PELPA III, this paper pretends to describe the experience carried out by Law students at the National University of Rio IV. In fact, students attending Roman Law and Private Law IV lessons, proposed a set of actions aiming at solving a serie of problems related to the use of language for academic purposes in the area of Roman Law in particular. Indeed, the work done by the students and peer tutors consists in the development of some learning strategies (receptive and productive) that tend to improve language skills such as reading comprehension and writing academic texts. In order to reach those objectives students designed different study techniques, some practical work, group projects, mock tests and correction rubrics.

To finish the project, a workshop was organized where students of both subjects exchanged ideas, expressed their own points of view, thus promoting productive debate and collaborative learning. To conclude, it can be said that all these strategies and tools have positively affected the teaching of different subjects, thus giving an answer to the problems linked to the use of academic language more particularly in interactive work related to Roman Law.

Key words: literacy project, Roman Law, study techniques, practice cases, collaborative learning.

Introduciéndonos en el problema y contexto en que surge la experiencia alfabetizadora

El presente trabajo pretende relatar nuestra experiencia como estudiantes tutores miembros del proyecto “Prácticas de lectura comprensiva y argumentación jurídica en la producción de notas a fallo, en la carrera de Abogacía” (en adelante “proyecto de alfabetización en Abogacía”), perteneciente a la convocatoria para “Proyectos sobre Escritura y Lectura en las disciplinas para Primer Año” (PELPA III) -período 2018-2019- de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Nuestro relato se enmarca en el eje “Lectura, escritura y metacognición en experiencia de docencia compartida y acompañamiento pedagógico como tutores”.

Este proyecto de alfabetización académica lo integran equipos docentes de dos asignaturas pertenecientes a la carrera Abogacía, de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Por un lado, Derecho Romano, la cual corresponde al primer año de la carrera y, por otro, Derecho Privado IV (Derechos Reales) del tercer año, ambas dictadas en el primer cuatrimestre e integradas por el mismo equipo docente. El proyecto tiene un alcance masivo teniendo en cuenta que Abogacía presenta un promedio anual de 300 ingresantes a la carrera- de los cuales la mitad corresponde a la comisión 1- y en tercer año, aproximadamente 120 alumnos en Derecho Privado IV.

El equipo de cátedra de Derecho Romano, en donde nos desempeñamos como Ayudantes de Segunda Ad Honorem, advirtió a comienzos del año 2018 la necesidad de facilitar la inserción en la cultura académica universitaria a los y las estudiantes de primer año. A raíz de eso, se detectó una serie de problemáticas a la hora de realizar lecturas

comprensivas y escritura sobre temáticas centrales en las asignaturas de primer año, principalmente, al momento de producción de textos argumentativos afines a la carrera. En esa línea, se identificaron limitaciones en las clases prácticas- donde se venía trabajando con resolución de situaciones problemáticas contextualizadas- relacionadas a la interpretación de consignas, la elaboración de respuestas fundadas y la aplicación de estrategias de estudio en general.

Tales inconvenientes se agravan en el transcurso de la carrera, principalmente por la complejidad que presentan los textos académicos, el vocabulario técnico-jurídico y los escasos conocimientos históricos previos, entre otras limitaciones subjetivas. Por lo expuesto consideramos muy importante generar desde la asignatura, herramientas para que los educandos construyan saberes significativos desde el comienzo de la carrera. En función de esto, se buscó dar respuestas a tales problemáticas a través de la alfabetización académica, considerando los trayectos en el nivel medio, el ingreso a la Universidad y el primer año de la carrera. Al mismo tiempo, se consideró su continuidad en el espacio curricular de tercer año, a través de la cátedra Derecho Reales.

Describiendo nuestras actividades alfabetizadoras

La puesta en marcha del proyecto llevó a que el equipo coordinara tareas orientadas a la consecución de los objetivos. En ese sentido, como estudiantes, nos encargamos de realizar actividades de tutoría a los educandos que cursaban Derecho Romano. En esta instancia, queremos compartir con la comunidad universitaria una serie de herramientas y estrategias que fueron de gran importancia en las experiencias vivenciadas durante todo el proceso de alfabetización académica, vinculada a la enseñanza del derecho las cuales son: herramientas para estudiar, trabajos prácticos con resolución de situaciones problemáticas y rúbricas de corrección.

1. Herramientas para estudiar

El acercamiento y diálogo construido con los educandos nos permitió registrar una serie de inquietudes traducidas en las siguientes preguntas: ¿Cómo hicieron ustedes cuando cursaron la materia para aprobarla? ¿Cómo debemos estudiar estas materias tan extensas y diferentes unas de las otras? ¿Cuántas horas por día estudian? ¿Cómo se rinde un final? ¿Qué pasa si desapruébo? ¿Qué libros debo utilizar? ¿Qué diferencia hay entre el material

obligatorio y el de consulta? En consecuencia, propusimos al equipo docente elaborar un material didáctico que sirva como herramienta de estudio para los y las estudiantes, atendiendo a las necesidades planteadas.

La denominamos “Herramientas para estudiar” y constituyó un material de ágil lectura, de extensión breve y con el contenido que describimos en lo que sigue.

Elementos necesarios para estudiar: se desarrolló la importancia de la utilización del programa de la asignatura, tanto durante el estudio como así también durante los exámenes; la toma de apuntes en clases, ya que sirve como registro de lo debatido en el aula; el uso del material bibliográfico y diccionarios jurídicos. El manejo de estos elementos fue de suma importancia para adentrarse al lenguaje técnico jurídico propio de la carrera y así dar una respuesta a uno de los problemas que detectamos al principio.

Métodos de organización para el estudio: los tiempos académicos requieren de una adecuada organización a los fines de realizar todas las actividades. Por ello, se les sugirió la confección de un calendario personalizado, como herramienta que permite prever fechas de entrega de trabajos prácticos, parciales, finales, etc. Es primordial recordarles que sea un esquema personalizado y sensato de acuerdo a la realidad de cada uno, ya que no poder afrontar con toda la demanda universitaria muchas veces lamentablemente puede frustrar y desalentar a los y las estudiantes.

Lectura: sabemos que existe un salto cuantitativo en la lectura del primer año de la carrera en relación a la enseñanza del nivel secundario, lo cual se convierte en una dificultad a la hora del aprendizaje significativo. Por ello, es necesario que sea un momento de disfrute y reflexión para el estudiante y no un hábito tormentoso. Una buena organización y conciencia sobre esta actividad es fundamental para lograr aprehender con sentido crítico los conocimientos. De esta manera, se trató de dar a conocer brevemente los tipos de lectura que existen: comprensiva, reflexiva y analítica; y los modos de lectura y su utilidad: skimming, segundo skimming y tercer skimming. El adecuado manejo de estas estrategias de aprendizaje, permiten una correcta lectura y comprensión de los textos, que se verá reflejado a la hora en que las y los estudiantes tengan que realizar sus propias producciones.

Aplicación de técnicas de aprendizaje a la lectura: se desarrollaron distintas técnicas de estudio para su posible aplicación una vez realizada la lectura. Entre ellas se mencionan: los resúmenes, cuadros, esquemas, redes conceptuales y fichas. Entendemos que una

práctica habitual llevada a cabo en abogacía es estudiar de resúmenes elaborados por compañeros de años anteriores. En ese sentido, advertimos a los y las estudiantes el carácter personal en la aplicación de cada técnica de estudio y la necesidad de una revisión crítica, en caso de usar un material que no es propio, ya que se podría caer en errores con consecuencias en sus aprendizajes.

La redacción de este material se articulaba con el trabajo áulico que llevó a cabo la profesora Nora Bianconi, coordinadora del equipo docente y directora del Proyecto PELPA III, donde sus clases adoptaron un esquema teórico-práctico siguiendo los lineamientos planteados por el proyecto, el cual describía:

Se revisarán las pautas propias del subrayado, lectura, escritura, resumen, cuadros sinópticos, esquema conceptual y cuadro comparativo. La lectura comprensiva se compondrá de una primera instancia de aproximación al texto seleccionado (los estudiantes solos antes de concurrir a clase). Posteriormente ya en clase, el docente junto con los estudiantes, en función del aprendizaje colaborativo, realizará una segunda lectura sobre el mismo texto seleccionado. En esa instancia de lectura conjunta y reflexiva se propondrá un diálogo abierto sobre posibles interpretaciones por parte de los estudiantes. Al mismo tiempo se realizará un glosario de términos técnicos propios de la ciencia jurídica, y otros términos que presenten dificultades de interpretación, para la búsqueda de significado. El esquema de análisis de lectura planteará interrogantes como: ¿Quién escribe?; ¿para quién?; ¿cuál es el tema principal?; ¿cuáles son las ideas principales? Se recurrirá al subrayado de ideas principales, y luego se solicitará a los estudiantes que seleccionen las estrategias de aprendizaje más adecuadas para el texto analizado. Luego se realizará una puesta en común, presentando cada grupo o de manera individual, los trabajos realizados. (Proyecto de alfabetización en Abogacía, 2018, p.9)

Estudiar en grupos: destacamos que el estudio entre pares es una práctica en donde se tejen lazos socio afectivos y se profundizan instancias de reflexión crítica, que ayudan a un aprendizaje colaborativo entre pares. Esto representa una ruptura a prácticas individualistas entre estudiantes fomentadas desde la carrera por la búsqueda de un perfil profesional técnico-liberal, cuyo basamento se encuentra en el litigio judicial como única actividad posible de realización.

Se sugirió a los educandos la lectura de este material, previo a una intervención por parte de los tutores en una clase teórico-práctica para escuchar las dudas y sugerencias que manifestaron los educandos y desarrollar las estrategias de aprendizaje en clases.

2. Trabajos prácticos con resolución de situaciones problemáticas

Las y los educandos nos comunicaron la necesidad de reforzar los contenidos de las unidades que iban a ser evaluadas en el primer parcial de la asignatura. Para dar respuesta a dicha demanda, desde nuestro lugar de tutores, propusimos al equipo docente redactar trabajos prácticos integradores que refuercen el trabajo que se realizaba en el marco del proyecto PELPA III.

El objetivo de esto fue crear herramientas que permitan un mejor abordaje del estudio del Derecho Romano, y que sirvan a los y las estudiantes como guía de lectura y comprensión del material de la asignatura. Esto permitiría desarrollar capacidades orientadas a la argumentación de sus resoluciones, cuestión sumamente importante en la formación de un estudiante de derecho.

En el período de ejecución de esta actividad nos encontramos con algunos obstáculos. Por una parte, la masividad del estudiantado, y por otra, la escasez de recursos humanos en la asignatura: la carrera de Abogacía cuenta aproximadamente con 150 estudiantes en Derecho Romano e igual cantidad en Derechos Reales, y tan solo 10 personas para atender ambas cátedras: 4 con cargo docente, 4 adscriptos y 2 ayudantes de segunda.

Para dar solución a esta problemática propusimos el uso de las TICs aplicadas a estos trabajos prácticos grupales complementarios, con la finalidad de incentivar el aprendizaje colaborativo entre pares. La forma de trabajo con los y las estudiantes se detalla a continuación: los educandos formaron grupos -no mayor a cinco integrantes-, donde se sugirió que adoptaran un nombre vinculado a una temática propia del derecho Romano, argumentando el motivo de tal elección. Una vez organizados, resolvieron los trabajos prácticos que les fueron entregados vía Facebook. Luego los remitieron para su corrección al e-mail de la asignatura, donde los tutores nos distribuimos los grupos para revisar sus producciones, y posteriormente dar las devoluciones a los educandos por el mismo medio. Los y las estudiantes, al recibir las sugerencias, modificaron y reenviaron el práctico para una segunda relectura, en donde se pudo evidenciar el avance en sus procesos de aprendizajes.

Posteriormente, dado que los resultados fueron significativos para los educandos y para el equipo, diseñamos una serie de trabajos prácticos en cuyo contenido se integraban los núcleos temáticos del programa de la asignatura: 1: introducción, importancia del Derecho Romano, historia y fuentes; 2: protección judicial de los derechos; 3: la persona; 4: la persona en sus relaciones patrimoniales y 5: derecho sucesorio.

En el devenir del cuatrimestre los educandos incorporaron más herramientas en torno al lenguaje técnico jurídico, propio del Derecho Romano. En consecuencia, para que estos pudieran ejercitar la comprensión de textos y desarrollar habilidades de interpretación de situaciones jurídicas, decidimos representar dichas situaciones problemáticas a través de la metodología de “casos simulados”, siendo esta tarea complementaria al trabajo con casos que se realizaba en paralelo durante las clases teórico- prácticas. El contenido de los casos simulados se integraba a los núcleos temáticos del programa de la asignatura: 1: introducción, importancia del Derecho Romano, historia y fuentes; 2: protección judicial de los derechos; 3: la persona; 4: la persona en sus relaciones patrimoniales y 5: derecho sucesorio. Es menester aclarar que los casos simulados no deben confundirse con el método de casos utilizado en el Derecho Anglosajón, el cual es la metodología utilizada en las Universidades Estadounidenses para la enseñanza del Derecho. A través del método del caso, Marcela Corro, (2014) se le asigna al alumno leer un caso real y en clase se le pide que identifique algunos elementos como el actor, el demandado, los argumentos de las partes y la decisión judicial final. Contrario al método estadounidense, decidimos trabajar con situaciones simuladas contextualizadas durante la vigencia del Derecho Romano. Pérez Alberdi, (2013) señala que este método permite que los estudiantes encuentren la oportunidad de trabajar directamente con las fuentes jurídicas, normativas y jurisprudenciales, desarrollando su capacidad de interpretar las normas y de argumentar jurídicamente a través de una propuesta de solución al caso simulado.

En conclusión, a través de estas estrategias de estudio los educandos lograron producciones escritas utilizando un vocabulario técnico jurídico acorde a una carrera universitaria.

3. Rúbricas de corrección

El equipo constantemente se replanteó los instrumentos que utilizó en sus prácticas alfabetizadoras. Para llevar adelante el acompañamiento como tutores pares elaboramos rúbricas de corrección ante la necesidad de armonizar criterios de revisión de los trabajos

prácticos elaborados por los educandos. Estas permitieron que la valoración de las devoluciones fuera realizada de forma equitativa y coherente por los miembros del proyecto. Compartimos la definición de *rúbricas de corrección* de Florina Gatica-Lara, (2013) como una serie de guías que valoran los aprendizajes realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un aspecto determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.

En el diseño de esta herramienta de corrección tuvimos en cuenta diferentes criterios: Por un lado, consideramos prioritariamente que la mayoría de los educandos estaban integrándose al ámbito universitario; por otro, la capacidad de comprensión de consignas, manejo de bibliografía, utilización de técnicas de estudio, desarrollo argumentativo de las respuestas. Como derivación de esto diseñamos un modelo de rúbrica presente en el anexo de esta publicación.

Si prestamos atención, en la columna izquierda encontramos los criterios de evaluación que se corresponden a los objetivos generales del proyecto de alfabetización PELPA III. En la parte superior se ha asignado un número que sirve de herramienta para la posterior cuantificación de los datos, indicándonos si los educandos habían mejorado notablemente sus producciones o si tenían puntos débiles a mejorar.

En el devenir del cuatrimestre, a medida que fue aumentando la complejidad de cada núcleo temático, sumamos nuevas aristas de corrección surgidas indefectiblemente de las actividades propuestas a los educandos. Para su diseño tuvimos en cuenta lo planteado por Pérez Alberdi (2013) quien sostiene que “se debe considerar los resultados de aprendizaje que se esperan en cada momento los cuales serán diferentes en función de si es un caso de nivel inicial, medio o avanzado” (p.5).

Por último, para la sistematización cuantitativa utilizamos la aplicación “formularios” de la plataforma de Google, otra herramienta que proporcionan las TICS. Esta nos permitió copiar el diseño de la rúbrica incorporando los datos respectivos y obtener resultados estadísticos sobre el desempeño de los educandos, lo cual generó dos tipos de datos: unos en forma global, cuantificando la totalidad de los grupos; y otros individual, cada una de las actividades realizadas por los estudiantes.

¿Cómo han incidido estas actividades alfabetizadoras en los estudiantes y en la asignatura?

Consideramos que las herramientas implementadas incidieron positivamente en la enseñanza del derecho, a la vez que colaboraron en las actividades alfabetizadoras del proyecto. De este modo los y las estudiantes nos manifestaron que estas tareas les generaron mayor seguridad en las instancias evaluativas. La puesta en práctica de lo aprendido permite que los educandos le asignen un significado valioso al proceso de enseñanza, incorporando una serie de instrumentos útiles para el resto de su carrera.

Las estrategias descritas han pasado a formar parte de las actividades propias de la asignatura, tal es el caso del material didáctico “herramientas para estudiar”. Esta guía permitió a los y las estudiantes respuestas ágiles y prácticas, dando solución a las principales barreras que se les presentan al ingreso de la carrera. Asimismo, el formato escrito de esta herramienta y su disponibilidad virtual, permitió la inclusión a aquellos estudiantes que por diversos motivos no pudieron asistir a las clases teóricas, donde se debatió el uso de las diferentes técnicas de estudio. De esta forma, profundiza la continua tarea de inserción del estudiante a la vida académica durante el primer año de estudios universitarios. El acompañamiento en las prácticas de lectura comprensiva y la resolución de casos simulados complementarios, permitieron vehicular el proyecto de alfabetización académica. La incorporación de TICS para el envío y distribución de las producciones fueron herramientas que no se encontraban previstas en el proyecto PELPA III, pero que resultaron de gran utilidad. Dieron la posibilidad de mejorar los tiempos y la calidad en la revisión de los trabajos. En este último caso hubo algunos estudiantes que no podían acceder a internet por diferentes razones. Por ello, asumiendo el compromiso que nos demanda la educación pública, trabajamos haciendo entrega de fotocopias para que puedan presentar por escrito al igual que el resto de sus compañeros y compañeras.

En materia de rúbricas, el objetivo de su implementación estuvo orientado a obtener una mejor organización y observación de los desarrollos del aprendizaje de cada grupo de pares. Buscó ser una referencia a los fines de lograr uniformidad en la revisión de los trabajos. En consecuencia, su utilización fue de gran ayuda para nosotros como equipo y también para los y las estudiantes, ya que permitió realizar ajustes en el diseño de las consignas de futuros prácticos. Sin embargo, la sistematización de la información sobre el avance de los procesos de enseñanza quedó trunca, ya que no todos los miembros de la

cátedra se tomaron el trabajo de compilar la información en la herramienta de Google, tarea con la cual cada uno se comprometió a realizar de manera individual. Por eso, el principal desafío para el próximo ciclo lectivo es que se refuerce el compromiso de los miembros del equipo, logrando así un adecuado cumplimiento de la tarea y análisis del desempeño de los educandos.

Nuestra reflexión y evaluación

El equipo de cátedra desarrolló al final del cuatrimestre un proceso reflexivo de la experiencia alfabetizadora, a través de un taller integrando a los educandos de Derecho Romano y Derechos Reales. En dicha oportunidad, tanto docentes como estudiantes de ambas asignaturas, pudimos meditar sobre las experiencias de aprendizaje a lo largo del cuatrimestre, tomando conciencia de las diversas formas y ventajas de la escritura argumentativa. Una de las actividades consistió en completar una encuesta anónima, donde los y las estudiantes dieron su opinión sobre los aportes del proyecto PELPA III. En esa oportunidad, se preguntó a los estudiantes de Derecho Romano acerca de las herramientas y la intervención de los ayudantes de cátedra en el proceso de aprendizaje.

Los educandos respondieron que el trabajo realizado por el equipo en general les permitió entender mejor el contenido de la asignatura, ya que se sintieron acompañados en todo momento. Sin embargo, nos manifestaron que, en el transcurso del cuatrimestre, hubo momentos en el que no pudieron disfrutar de la experiencia alfabetizadora por la demanda propia de la carrera. Puntualmente, los exámenes parciales y finales eran las principales preocupaciones que los llevaba a priorizar unas actividades sobre otras. Queda claro, que más que un proceso de aprendizaje, los y las estudiantes lamentablemente habían entendido la “carrera” en un sentido literal, es decir, aprobar materias, las cuales serían barreras para llegar a una meta final, recibirse.

Tal acontecimiento nos enseñó que estas experiencias de alfabetización académica en abogacía se encuentran con un condicionante: la lógica de enseñanza en la cual se asienta la carrera. Esto se traduce en que los esfuerzos que lleve una asignatura en implementar nuevas formas de enseñanza, necesitan apoyarse en modelos pedagógicos que brinden a los estudiantes un rol activo en el proceso de enseñanza. En ese sentido, creemos que es conveniente que los esfuerzos sean articulados entre varias asignaturas de los primeros años de la carrera. De esta forma la contención que se le brinda a los educandos sería

mucho más efectiva, siempre y cuando la articulación tenga una unidad de concepción en el modelo pedagógico a emplear.

Algunas proyecciones...

Consideramos que estas actividades alfabetizadoras nos permitieron innovar en las prácticas de enseñanza del derecho romano, ya que ponen en tensión una lógica de enseñanza centrada en el profesor y no en las y los estudiantes.

La continuidad superadora en este proyecto podría ser por un lado empezar a desarrollar herramientas vinculadas con la oralidad, cuestión muy importante en un operador jurídico. Para ello sería necesario rever las formas de interacción y comunicación entre el equipo docente y los educandos. Reafirmamos que una futura propuesta de innovación debería pensar en estrategias para incorporar a las demás asignaturas de primer año de abogacía, ya que pensar en alfabetización académica es fundamental para evitar la deserción y permitir la continuidad de los y las estudiantes, lo cual es parte de la función social de educador en la universidad pública y gratuita.

Referencias bibliográficas

Corro, M. (2014). La enseñanza del derecho a través de casos en el marco del comercio internacional. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/lineas-investigacion/metodologia-investigacion/E_book/12MarcelaCorro.pdf.

Gatica, L y Uribarren-Berrueta, T. (2013). ¿Cómo elaborar una rúbrica? Investigación en educación médica. Recuperado en 25 de marzo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100010.

Pérez Alberdi, M. R. (2013). La evaluación por competencias de los casos prácticos. Disponible en https://www.uco.es/docencia_derecho/index.php/reduca/article/viewFile/76/101.

Proyecto PELPA: “Prácticas de lectura comprensiva y argumentación jurídica en la producción de notas a fallo, en la carrera de Abogacía”. En el marco de la Convocatoria

“Proyectos sobre Escritura y Lectura en las disciplinas para Primer Año” (PELPA III):
FCH. UNRC. Aprobado según resolución rectoral N° 920/18. Periodo: 2018-2019.